ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2025 210764 "CONTRATO SERVICIO VETERINARIO DE LA RED DE CENTROS DE CONSERVACIÓN DE FAUNA Y CENTRO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA FAUNA SILVESTRE (CAD) GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P.",

- **Lote 1: Centro de Gestion de Medio Marino Andaluz (CEGMA)** "El Estrecho". Cadiz.
- **Lote 2: Centro de Analisis y Diagnostico (CAD)**
- **Lote 3: Centro de recuperacion de especies amenazadas** (CREA) "Las Almohallas"
- **Lote 4: nCentro de Cria del Lince Iberico** "La Olivilla"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 253.327,60 €.

PRESUPUESTO SIN IVA: 209.361,65 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:45 horas del día 13 de agosto de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezamiento se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de área de Contratación
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- Marina Carrillo Tirado, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Inmaculada Tenorio Aguilar, Jefa de Área de Gestión de la Biodiversidad y Geodiversidad

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión.

Se procede, en primer lugar, al informar que con fecha 18 de julio de 2025, se procedió a determinar como las mejores ofertas las presentadas por las empresas para los lotes y por los importes que se indican a continuación; así como solicitarle la documentación previa a la adjudicación.

- **LOTE 2:** La presentada por la empresa WILD INSIGHT, S.L. por un importe de CUARENTA MIL CIEN EUROS (40.100,00 **€)** IVA EXCLUIDO de conformidad con lo establecido en la clasificación decreciente
- **LOTE 3:** La presentada por la empresa C. V. ZARABANDA SOCIEDAD LIMITADA por un importe de VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (23.976,00 €**)** IVA EXCLUIDO de conformidad con lo establecido en la clasificación decreciente

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARINA CARRILLO TIRADO	20/08/2025	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA INMACULADA TENORIO AGUILAR		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWPAHMDM86NU8LTTCNVG6C529F	PÁG. 1/3	

- **LOTE 4:** La presentada por la empresa C. V. ZARABANDA SOCIEDAD LIMITADA por un importe de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS (17.993,00€**)** IVA EXCLUIDO de conformidad con lo establecido en la clasificación decreciente

Por parte de la Mesa de Contratación se revisa la documentación presentada por las dos empresas; concluyendo que existen incidencias subsanables en la oferta presentada por la empresa WILD INSIGHT, S.L. lote 2

De igual forma se revisa el informe de fecha 06 de agosto de 2025 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que existen incidencias subsanables en las ofertas presentadas por las empresas WILD INSIGHT, S.L. lote 2 y C. V. ZARABANDA SOCIEDAD LIMITADA, lotes 3 y 4

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas WILD INSIGHT, S.L., lote 2 , y C. V. ZARABANDA SOCIEDAD LIMITADA, lotes 3 y 4 concediéndole un plazo de tres (3) días naturales para ello:

WILD INSIGHT, S.L., lote 2

- Debe aportar las cuentas anuales de conformidad con lo establecido en el punto 4B del Anexo I del PCAP.
 - Las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil **acompañado del certificado del depósito**. En las cuentas que aporte **no puede aparecer** el texto *"NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL"*
 - La acreditacion podra igualmente realizarse mediante un certificado de importe neto de la cifra de negocios expedido por la AEAT o con la aportacion del resumen de la declaracion del IVA presentada a Hacienda (modelo 390)
- **En cuanto a la solvencia técnica y profesional**
 - En cumplimiento del apartado 4.C. relativo a la solvencia técnica o profesional, se recuerda que el criterio establece que debe aportarse documento que acredite que el importe anual acumulado, sin incluir impuestos, del año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del lote del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.
 - Para el lote 2, el 70% establecido corresponde a una cantidad de 20.580 € (IVA no incluido).

C. V. ZARABANDA SOCIEDAD LIMITADA, lotes 3 y 4

- **En cuanto a la solvencia técnica**
 - Por haber sido propuesto para adjudicación de los lotes 3 y 4, ha de acreditar que dispone de los medios humanos distintos para atender simultáneamente estos dos lotes. Por tanto, se le insta a que aporte perfiles curriculares solventes del equipo humano (veterinario + auxiliar) para cada uno de los lotes y colegiaciones:
 - Lote 3: Centro de recuperación de especies amenazadas(CREA) "Las Almohallas"
 - Lote 4: Centro de Cría del Lince Ibérico "La Olivilla"

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARINA CARRILLO TIRADO	20/08/2025	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA INMACULADA TENORIO AGUILAR		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWPAHMDM86NU8LTTCNVG6C529F	PÁG. 2/3	

Y siendo las 12 horas y 00 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARINA CARRILLO TIRADO	20/08/2025	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA INMACULADA TENORIO AGUILAR		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWPAHMDM86NU8LTTCNVG6C529F	PÁG. 3/3	